DESur	**Análisis de Impuestos y Estampillas a Cargo de los Contratos**		Alcaldía de Envigado
	Código: A-GF-F-01	**Versión:** 01	**Página**: 1

OBJETO	**"SUMINISTRO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN NECESARIAS PARA EL ALMACENAMIENTO, ORGANIZACIÓN, PRESERVACIÓN, CONSULTA Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE Y PRODUCE EN SUS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y CENTRAL LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ENVIGADO DESUR.".**
VALOR DEL CONTRATO ANTES IVA	**$ 2.457.000**
IVA	**$ 466.830**
TOTAL	**$ 2.923.830**

CONCEPTOS		**NORMATIVA**	**CUANTÍA EN PESOS**	**TARIFA**	**VALOR**
RETENCION EN LA FUENTE	Compras	Art. 401 ET / Art 1.2.4.9.1 y 1.2.4.9.2 Decreto 1625 de 2016	≥ $1,346,000	2,5%	$ 61.425
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 46	≥ 0	Milaje 8.0	$ 19.656
ESTAMPILLA PROCULTURA	Lo constituye la suscripción o la celebración de contratos con la administración central municipal y entidades descentralizadas del orden municipal.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 184	≥ 0	La tarifa aplicable es de cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato, sus prorrogas o adiciones.	$ 12.285
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	La suscripción de contratos, sus prorrogas y las adiciones a los mismos con las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Municipio de Envigado, y sus Entidades Descentralizadas.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 192	≥ 0	el dos por Ciento (2%) de cada valor pagado, valor total del respectivo contrato, sus prorrogas o adiciones el cual deberá aproximarse al múltiplo de mil más cercano, sin incluir el impuesto a las ventas (IVA).	$ 49.140
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	Lo constituye los contratos, convenios y sus adiciones que se suscriban con la administración central del Municipio de Envigado sus establecimientos públicos, empresas sociales del Estado del orden municipal y sus entidades descentralizadas.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 200	≥ 0	Las tarifas de la estampilla pro desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) que se aplicarán sobre la base gravable será 0.4%	$ 9.828
TASA PRODEPORTES Y RECREACION	Es la suscripción de contratos y convenios, así como sus adiciones, que realicen la Administración municipal de Envigado, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, Empresas Sociales del Estado del municipio, las Sociedades de Economía Mixta, donde el municipio de Envigado, posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas, con personas naturales o jurídicas	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 176	≥ 0	La tarifa de la tasa Prodeporte y Recreación será del cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato, convenio y sus adiciones.	$ 7.371
IVA				IVA 19%	$ 466.830
RETENCION IVA				15% DEL IVA	$ 70.025
				TOTAL IMPUESTOS	**$ 626.535**

Fecha elaboración: 16 de septiembre 2025

FIRMA
Silvia Elena Vanegas Garcia
T.P. 186845 -T